



SANTIAGO
 Intero Municipalidad
 Subdirección Gestión de Personas
 Depto. Administración de Personal

410

DECRETO SECC. 3RA.

N° 2210

SANTIAGO, 31 de agosto de 2015

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación al seleccionado para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de la persona seleccionada; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.576; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-19280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

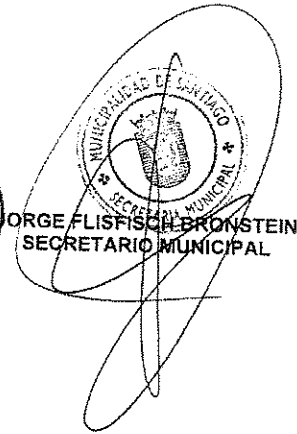
DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 1° de septiembre de 2015, a don GUILLERMO ROBERTO ITE FERRADA, RUT. N° 16.638.940-2, en el cargo Planta Auxiliares, Escalafón de Especialidad Aseadores grado 17°, quien desempeñará funciones en la Subdirección de Aseo y Limpieza Urbana.

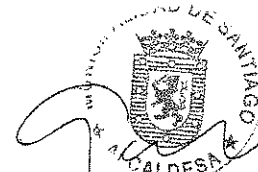
Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Secc. 3era N°2205 ce 2015, nombramiento de don Cristian Escobar Aguirre y otros.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

FIRMADO:



JORGE FLISFISCH BRONSTEIN
 SECRETARIO MUNICIPAL



GABRIELA ELGUETA POBLETE
 ALCALDESA DE SANTIAGO (S)



06 ENE 2016

2845476